



El día quince de junio de dos mil diecinueve, siendo las 18:30 horas, se celebra en el domicilio social, sito en Alicante, Muelle de Poniente, nº 3 (03001), la Junta Directiva del Real Club de Regatas de Alicante. La Junta Directiva queda válidamente constituida, al estar presentes la mayoría de sus miembros.

Asisten a la sesión:

- Don Miguel López Barbero
- Don José María Guerras Ruiz
- Don Juan Luis Díaz García
- Don Luis Capell Grande
- Don José Manuel Trujillo Mérida
- Don Antonio de Béjar Vizcaíno
- Don Ricardo Nutz Ayala (se incorpora a las 19:10 horas)
- Don Francisco Cuenca Rubio
- Don Juan Carlos Esteve Sala
- Don Jorge Payá Sagredo
- Don Enrique Cerdán Martínez
- Don Jaime Llorens Inglés
- Don César Beltrá Calvo

1) **Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 15/05/2019.**

Se aprueba por unanimidad, el acta de la sesión de fecha 15/05/2019.

2) **Admisión de socios**



Se aprueba por unanimidad la admisión de socios propuesta, con una previsión de ingresos de 3.000,00.- euros.

3) Selección de empresa constructora para la ejecución de las obras del edificio del antiguo varadero.

Por el Vocal, Don César Beltrá y por el Vicepresidente, Don José M^a Guerras, se exponen los criterios que se han tenido en cuenta para seleccionar la empresa constructora entre las que han presentado ofertas al concurso creado al efecto, eligiéndose por unanimidad la empresa ORTHEM Servicios y Actuaciones Ambientales, S.A.U.

Dicha empresa ha presentado la oferta más ventajosa para el Club, proponiendo un plazo de ejecución de cinco meses e incluyendo como mejoras: tramo unitario de la fachada exterior, sustitución de ventanas de madera por otras de aluminio, sustitución de una ventana por una puerta, legalización de las instalaciones, conexión con instalaciones del Club, jardinería exterior, señalética y reubicación de la escalera interior.

La retención en garantía será del 15%.

4) Servicio de restauración para las instalaciones de "La Cantera".

Por el Sr. Presidente se exponen las dos ofertas presentadas por empresas de restauración "Marinallana", actual arrendataria del restaurante, y "Murri" perteneciente al grupo "Azarbe".

Toda vez que las negociaciones no están cerradas, por unanimidad se faculta al Sr. Presidente para que finalmente contrate con la empresa más beneficiosa para el Club.

5) Gestión de alquiler de atraques para motos de agua.



Se aprueba habilitar diez pantalanos flotantes, para destinarlos a plazas de motos de agua en régimen de alquiler, habida cuenta la demanda de dicho servicio y los números amarres vacíos para estas esloras.

6) Propuesta por el Vocal de Comunicación de vídeo corporativo y plan comunicación Diario Información.

Se aprueba por unanimidad, la contratación con la empresa OCEÁNICA PRODUCCIONES, para la producción de un video promocional del Club, con un coste de 5.747,50 euros, IVA incluido.

Igualmente, por unanimidad, se aprueba la contratación de un plan de comunicación con "Diario Información", pues se constata que es la única manera de los eventos deportivos del Club, tengan una mínima repercusión pública.

7) Propuesta de instalación de cámaras de seguridad.

Se deja el asunto sobre la mesa, con la finalidad de recabar más presupuestos y estudiar la posibilidad de su adquisición mediante renting.

8) Propuesta de reparación de tres embarcaciones de vela tipo "J" según presupuesto.

Por superar la cantidad presupuestada, se acuerda por unanimidad la puesta el acondicionamiento de dos de las tres embarcaciones propuestas, así como la adquisición de dos motores fuera borda de la marca Honda de 4 o 5 CV, según convenga.